CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:39

Moción de Orden del Día N° 10174

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Aczo, fue fundado el 2 de febrero de 1956, mediante Ley N.° 12646, durante la gestión del presidente Manuel A. Odría. Sin embargo, la ley 15187 redefine en Artículo 4 el inciso b: "el distrito de Aczo, su capital Aczo, con los siguientes anexos: Chacás, Llanguish, Chocchi, Chambara, Yuracyacu y Uchupata."

Que, el distrito es uno de los seis que conforman la provincia de Antonio Raimondi, departamento de Áncash. Limita por el Norte con el distrito de Chingas, por el Este y por el Sur con la provincia de Huari y por el Oeste con el distrito de Chingas y el distrito de San Juan de Rontoy.

Que, en el quechua ancashino Aczo viene de la voz quechua aqshu o ashqu, que los hispanohablantes al no dominar la fonética del quechua lo pronunciaban, de cualquier manera. Significa, manto o cobertor.

Que, otros investigadores refieren que Aczo puede venir de la palabra arcaica del quechua Akshu, antiguo nombre dado al tubérculo que ahora llamamos "papa" (nombre como se le conoce en las variedades sureñas del quechua).

Que El distrito de Aczo se compone de 39 centros poblados: Aczo, Ancahuachanan, Arhuey, Chacas, Chahuar, Chahueyoj, Challas, Chambara, Champa, Chocchis, Chondabamba, Colpar, Corma / Buenos Aires de Cormo, Fundo Vista Alegre, Hacienda Jagahuara, Huaca Rumi, Huachaj, Huanja, Huanquin, La Chapana, Llacsapampa, Marne, Mataragra, Opucro, entre otros.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Aczo, con motivo de conmemorar este 2 de febrero, el 68° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Cadillo Asencios Zenon, alcalde del distrito de Aczo y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2024 12:50:01-0500